

La Mesa Electoral

Elecciones a Junta Directiva 2021 - biotEx

En caso de contradicción entre este documento y el Reglamento Electoral, prevalecerá el criterio y procedimiento presente en el Reglamento Electoral de la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura.

La Mesa Electoral

El Reglamento Electoral de la Asociación regula un sistema democrático a pequeña escala que garantiza unas elecciones justas y transparentes. Una parte esencial de la organización es el establecimiento de la Mesa Electoral.

La Mesa Electoral es el órgano encargado, junto con la Junta Directiva saliente, de la administración y organización de la jornada electoral. Sus funciones se resumen en:

- Dirigir la jornada de forma ordenada y realizar el escrutinio.
- Comprobar y aprobar el censo electoral.
- Resolver consultas y conflictos.
- Asegurar la legalidad del proceso y garantizar la democracia, la igualdad y la justicia a través de la transparencia.

Composición y elección de los miembros de la Mesa Electoral

La Mesa Electoral está formada por tres titulares y cuatro suplentes, todo ellos socios de biotEx que no pertenezcan a la Junta Directiva saliente ni sean candidatos. La elección de miembros de la Mesa Electoral se hace por sorteo. Si algún miembro de la Mesa tiene dificultades para llevar a cabo su función el día de las elecciones, tiene un plazo de dos días para transmitirlo a la Junta Directiva saliente. De entre los tres miembros de la Mesa Electoral, presidirá el de mayor edad y actuará como secretario el más joven, siendo el tercer miembro vocal de dicho órgano.

Votación y proclamación de resultados

El día de la votación, la Mesa debe reunirse al menos 20 minutos antes de iniciar el proceso. Durante el proceso electoral, el Presidente se encargará de asegurar el voto de los socios, mientras que el Vocal deberá comprobar los datos del votante y el Secretario tomar acta de la Jornada.



Una vez finalizada la votación, se encargará de recontar los votos el Presidente, tomará nota el Secretario y ayudará el Vocal a todo lo que sea necesario en la propia votación. Terminado el recuento, la Mesa Electoral dará los resultados y se publicarán en la web y las Redes Sociales de la Asociación.

Recordad que es muy importante participar tanto en el cumplimiento como Mesa Electoral en el caso que seáis elegidos como en la emisión de vuestro voto en la elección de candidatos para Junta Directiva.

